



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 03

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 10 DE ENERO DEL AÑO 2025**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2025.**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de enero del 2025.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, como Secretario del Ayuntamiento y toma de protesta del mismo;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los titulares de área que a continuación se indican:

a. Lcda. María de Jesús Olga Jorge Mendoza, como Tesorera Municipal.

b. Lic. Eduardo González García, como Director de Desarrollo Sostenible.

c. Mtro. Alejandro Hernández Trejo, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Y toma de protesta de los mismos;

IV. 3. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Secretario
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Vocal 1
Edith Hernández Domingo Novena Regidora	Vocal 2
Mirely Romero Aceves Quinta Regidora	Vocal 3

Y toma de protesta de los mismos.

IV. 4. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Planeación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
José Humberto Cazares Domínguez Séptimo Regidor	Secretario
Cintha Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 1





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Vocal 2
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Vocal 3

Y toma de protesta de los mismos.

IV. 5. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Felipe de Jesús Martínez Gómez Síndico Municipal	Presidente
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Secretario
Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Vocal 1
José Humberto Cazares Domínguez Séptimo Regidor	Vocal 2
Cintha Selene Cruz Alcántara Sexta Regidora	Vocal 3

Y toma de protesta de los mismos.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. 6. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Presidente
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Secretario
Edith Hernández Domingo Novena Regidora	Vocal 1
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Vocal 2
Cinthya Selene Cruz Alcántara Sexta Regidora	Vocal 3

Y toma de protesta de los mismos.

IV. 7. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Araceli Díaz Rosales Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital	Secretario Técnico
Felipe de Jesús Martínez Gómez Síndico Municipal	Integrante
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Integrante
Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Integrante
Idania Karina López Reyes Encargada de despacho de la Contraloría Municipal	Integrante
Edmundo Rodríguez Ramírez Consejero Jurídico y Consultivo	Integrante
Eduardo González García Director de Desarrollo Sostenible	Integrante
Francisco Jovan Osnaya Camacho Encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Integrante
Thamara Ivone González Rodríguez Directora General de Bienestar Integral	Integrante
Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director de Infraestructura Municipal	Integrante
Víctor Aguilar Pavón	Integrante





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Director de Innovación Gubernamental	
Administración Pública Descentralizada	
Gilberto Luis Mendoza Director del Organismo Público Descentralizado SAPASNIR	Integrante
Irving Santos Zúñiga Director del Sistema Municipal DIF	Integrante
Mario Saúl Moreno Mendoza Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Integrante
Órgano Autónomo Municipal	
Jorge Adrián Cruz Flores Defensor Municipal de Derechos Humanos	Integrante
Representantes Empresariales	
Arquitecto Alberto Haber Zonana Empresario	Vocal 1
Héctor Julio López González Empresario Transportista	Vocal 2

IV. 8. Aprobación en su caso, del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025;

IV. 9. Presentación del Informe de Avance Programático y Proyecto de Evaluación de Resultados del periodo anual 2024, que remitió la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de la





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

administración 2022-2024, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios;

IV. 10. Propuesta y Aprobación en su caso, del Programa de Regularización del Estado Civil de las Niñas, Niños y Adolescentes 2025, que incluye los estímulos fiscales en beneficio de menores que no han sido registrados.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de enero del 2025.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día diez de enero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cazares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Marco Tulio Lozada Aceves, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12 y 24 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento del Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, como Secretario del Ayuntamiento y toma de protesta del mismo.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracción XVIII, 32, 48 fracción VI, 86, 87 fracción I y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 51 apartado A fracción II y 66 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor y 11, 23 apartado A fracción II y 58 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Cabildo. Emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 01/01/OR/2025.

Primero. - El H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México reunido en asamblea deliberante aprueba el nombramiento del **Lic. Refugio Martín Suárez Barrera**, como Secretario del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México 2025-2027.

Segundo. - Se instruye a la **Oficialía Mayor** realice todas las acciones legales y administrativas para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Cuarto. - El presente surtirá sus efectos desde el momento de su aprobación.

Quinto. - Publíquese en la Gaceta Municipal. Y

Sexto. - Cúmplase.

Transitorio Único.

Derivado del presente acuerdo, se entenderá que el **Lic. Refugio Martín Suárez Barrera**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, formara parte de los siguientes comités y consejos que enseguida se enlistan:

1. Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nicolás Romero, Estado de México, Como Secretario de la Misa y Tomara Protesta en la próxima sesión de dicho instituto por la Presidenta del mismo.
2. Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, Como Presidente del Comité y tomará protesta en la próxima sesión de dicho Comité por el Secretario Ejecutivo del mismo.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: Procederé a tomarle la Protesta de Ley:

Licenciado Refugio Martín Suárez Barrera.

“Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México y todas

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanen y desempeñar
Leal y Patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se lo
reconozca, y si no que se lo demande.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los titulares de área que a continuación se indican:

- a. Lcda. María De Jesús Olga Jorge Mendoza, como Tesorera Municipal.**
- b. Lic. Eduardo González García, como Director de Desarrollo Sostenible.**
- c. Mtro. Alejandro Hernández Trejo, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.**

Y toma de protesta de los mismos.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 31 fracción XVIII, 32, 48 fracción VI, 86, 87 fracciones II, y IV; 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 58 Quarter de la Ley de Seguridad del Estado de México; 1, 51 apartado A fracciones III y V del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y, 11, 23 apartado A fracciones III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Cabildo. Emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02/01/OR/2025.

Primero. - Se aprueban lo nombramientos de los Titulares de Área que a continuación se indican:

- a. Lcda. María de Jesús Olga Jorge Mendoza, como Tesorera Municipal.
- b. Lic. Eduardo González García, como Director de Desarrollo Sostenible.
- c. Mtro. Alejandro Hernández Trejo, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Segundo. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal, y

Cuarto. - Cúmplase.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: Procederé a tomarles la Protesta de Ley:





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Ciudadanas y Ciudadanos

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanan y desempeñar Leal y Patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se los reconozca, y si no que se los demande

IV. 3. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Secretario
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Vocal 1
Edith Hernández Domingo Novena Regidora	Vocal 2





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Mirely Romero Aceves Quinta Regidora	Vocal 3
--	---------

Y Toma de protesta de los mismos.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI, 69 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 50 apartado A, fracción I del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y 1, 71, 78 inciso A) fracción I del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 3. Del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba la integración de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Secretario





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor	Vocal 1
Edith Hernández Domingo Novena Regidora	Vocal 2
Mirely Romero Aceves Quinta Regidora	Vocal 3

Segundo. - Tómese la protesta de ley a los funcionarios nombrados.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: solicito a los ciudadanos pasen para proceder a tomarles la Protesta de Ley:

Integrantes de la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento de Nicolás Romero.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se los reconozca, y si no que se los demande.

IV. 4. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Planeación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
José Humberto Cazares Domínguez Séptimo Regidor	Secretario
Cintha Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 1
Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Vocal 2





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Vocal 3
--	---------

Y toma de protesta de los mismos.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI, 69 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 50 apartado A, fracción II del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y 1, 71, 78 inciso A) fracción II del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 4. Del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba la integración de la Comisión de Planeación del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
José Humberto Cazares Domínguez Séptimo Regidor	Secretario





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 1
Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Vocal 2
Ma. del Rosario Bautista Osorio Tercera Regidora	Vocal 3

Segundo. - Tómese la protesta de ley a los funcionarios nombrados.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: solicito a los ciudadanos pasen para proceder a tomarles la Protesta de Ley:

Integrantes de la Comisión de Planeación del Ayuntamiento de Nicolás Romero.

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

(Si, Protesto)

Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se los reconozca, y si no que se los demande.

IV. 5. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Felipe de Jesús Martínez Gómez Síndico Municipal	Presidente
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Secretario
Chantal Naomi Osnaya Escobar Octava Regidora	Vocal 1
José Humberto Cazares Domínguez Séptimo Regidor	Vocal 2
Cintha Selene Cruz Alcántara Sexta Regidora	Vocal 3





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Y toma de protesta de los mismos.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI, 69 fracción I inciso c) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 50 apartado A, fracción III del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y 1, 71, 78 inciso A) fracción III del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 5. Del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba la integración de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal	Presidente
Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor	Secretario
Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora	Vocal 1
José Humberto Cazares Domínguez, Séptimo Regidor	Vocal 2
Cintha Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 3





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Segundo. - Tómese la protesta de ley a los funcionarios nombrados.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: solicito a los ciudadanos pasen para proceder a tomarles la Protesta de Ley:

Integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Nicolás Romero.

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se los reconozca, y si no que se los demande.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. 6. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora	Presidente
Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor	Secretario
Edith Hernández Domingo, Novena Regidora	Vocal 1
Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora	Vocal 2
Cintha Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 3

Y toma de protesta de los mismos.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 50 apartado B, del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México en vigor; y 1, 71, 78 inciso B) del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México. El punto IV. 6. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acuerdo 06/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba la integración de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora	Presidente
Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor	Secretario
Edith Hernández Domingo, Novena Regidora	Vocal 1
Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora	Vocal 2
Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora	Vocal 3

Segundo. - Tómese la protesta de ley a los funcionarios nombrados.

Tercero. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

En uso de la palabra la Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; manifestó: solicito a los ciudadanos pasen para proceder a tomarles la Protesta de Ley:

Integrantes de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal del Ayuntamiento de Nicolás Romero.

“Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las Leyes, Ordenamientos y Disposiciones que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su cargo.

(Si, Protesto)

Si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio de Nicolás Romero se los reconozca, y si no que se los demande.

IV. 7. Propuesta y aprobación en su caso, del nombramiento de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Araceli Díaz Rosales Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital	Secretario Técnico
Felipe de Jesús Martínez Gómez Síndico Municipal	Integrante
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Integrante
Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Integrante
Idania Karina López Reyes Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal	Integrante
Edmundo Rodríguez Ramírez Consejero Jurídico y Consultivo	Integrante
Eduardo González García Director de Desarrollo Sostenible	Integrante
Francisco Jovan Osnaya Camacho Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Integrante
Thamara Ivone González Rodríguez Directora General de Bienestar Integral	Integrante
Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director de Infraestructura Municipal	Integrante
Víctor Aguilar Pavón Director de Innovación Gubernamental	Integrante





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Administración Pública Descentralizada	
Gilberto Luis Mendoza Director del Organismo Público Descentralizado SAPASNIR	Integrante
Irving Santos Zúñiga Director del Sistema Municipal DIF	Integrante
Mario Saúl Moreno Mendoza Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Integrante
Órgano Autónomo Municipal	
Jorge Adrián Cruz Flores Defensor Municipal de Derechos Humanos	Integrante
Representantes Empresariales	
Arquitecto Alberto Haber Zonana Empresario	Vocal 1
Héctor Julio López González Empresario Transportista	Vocal 2

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I Bis, 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El punto IV. 7. Del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Acuerdo 07/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba la integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Nicolás Romero, conformada por:

Nombre	Cargo
Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Araceli Díaz Rosales Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital	Secretario Técnico
Felipe de Jesús Martínez Gómez Síndico Municipal	Integrante
Jonathan Rosas García Cuarto Regidor	Integrante
Refugio Martín Suárez Barrera Secretario del Ayuntamiento	Integrante
Idania Karina López Reyes Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal	Integrante
Edmundo Rodríguez Ramírez Consejero Jurídico y Consultivo	Integrante
Eduardo González García Director de Desarrollo Sostenible	Integrante
Francisco Jovan Osnaya Camacho	Integrante





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	
Thamara Ivone González Rodríguez Directora General de Bienestar Integral	Integrante
Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director de Infraestructura Municipal	Integrante
Víctor Aguilar Pavón Director de Innovación Gubernamental	Integrante
Administración Pública Descentralizada	
Gilberto Luis Mendoza Director del Organismo Público Descentralizado SAPASNIR	Integrante
Irving Santos Zúñiga Director del Sistema Municipal DIF	Integrante
Mario Saúl Moreno Mendoza Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Integrante
Órgano Autónomo Municipal	
Jorge Adrián Cruz Flores Defensor Municipal de Derechos Humanos	Integrante
Representantes Empresariales	
Arquitecto Alberto Haber Zonana Empresario	Vocal 1
Héctor Julio López González Empresario Transportista	Vocal 2





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Segundo. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. - Cúmplase.

IV. 8. Aprobación en su caso, del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23 fracción IV y 39 de la Ley Estatal en Materia de Mejora Regulatoria. El punto IV. 8. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025; presentado por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Segundo. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. - Cúmplase.

IV. 9. Presentación del Informe de Avance Programático y Proyecto de Evaluación de Resultados del periodo anual 2024, que remitió la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital de la administración 2022-2024, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Se da cuenta que el informe de referencia les fue hecho llegar previo a la presente sesión y se hace constar para los fines legales a que haya lugar. Teniéndose por rendido el mismo en sus términos legales.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

IV. 10. Propuesta y Aprobación en su caso, del Programa de Regularización del Estado Civil de las Niñas, Niños y Adolescentes 2025, que incluye los estímulos fiscales en beneficio de menores que no han sido registrados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El punto IV. 10. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este cabildo. Emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 09/01/OR/2025

Primero. - Se aprueba el Programa de Regularización del Estado Civil de las Niñas, Niños y Adolescentes 2025, que incluye los estímulos fiscales en beneficio de menores que no han sido registrados; que consiste en:

Extensión del pago de:

- a) Constancia de identidad de niña, niño o adolescentes, trámite realizado ante el departamento de Constancias y Certificaciones, adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- b) Constancia de identidad de la persona que presenta (progenitores y/o tutores) trámite realizado ante el Departamento de Constancias y Certificaciones, adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- c) Constancia de Domicilio de niña, niño o adolescentes, trámite realizado ante el Departamento de Constancias y Certificaciones, adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento.





**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

d) Constancia de Domicilio de quien presenta (progenitores y/o tutores) trámite realizado ante el Departamento de Constancias y Certificaciones, adscrito a la Secretaría del H. Ayuntamiento.

e) Constancias de no registro, documento expedido por las Oficialías del Registro Civil 1 y 2 de Nicolás Romero, adscritas a la Secretaría del Ayuntamiento.

f) Acta informativa emitida por los Juzgados Cívicos de los tres turnos, mismo que forma parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

g) En caso de que aumente el monto de los derechos de las constancias, se hará también la exención de la diferencia correspondiente.

Segundo. - Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. - Cúmplase.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



**Año: 1, Número: III, Volumen I, Periodo: 10 – enero - 2025 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 10 de enero del 2025**

“2025. Año de la Mujer Indígena”
“2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Lcda. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cazares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

